

Cámara de Turismo de Táchira desmiente cambios para tránsito fronterizo y aéreo

El presidente de la Cámara de Turismo del estado Táchira, **Gustavo Anzola**, aclaró que sigue vigente la dinámica migratoria tanto para los venezolanos como para otras nacionalidades que pasen a Bogotá vía aérea.

Solo deben contar como requisito una dirección de domicilio donde vaya a hospedarse e indicar cuántos días allí estará para posteriormente sellar su entrada.

«La resolución que emitió Migración Colombia el 12 de febrero es exhortando que las aerolíneas y los funcionarios de migración Colombia deben de exigir los requisitos que se piden desde hace 10 años», detalló.

Anzola contó en una entrevista concedida al programa ***Al Instante*** de **Unión Radio**, que migración terrestre no estaba solicitando los requisitos que originó que los viajeros de retorno Madrid-Bogotá para llegar a Venezuela pidieran boletos cuando en su mayoría viajan vía terrestre.

«Se van por la vía terrestre porque el pasaje en avión Bogotá-Caracas está en un aproximado de 1.000 dólares. Es un ahorro de hacerlo por paso Fronterizo», dijo.

Respecto a la seguridad de Táchira comentó que los organismos competentes están accionados ante la explosión en el peaje de Villa del Rosario, en Norte de Santander.

Unión Radio